

**FECHA: 28/03/2019**  
**EXPEDIENTE Nº: 10454/2018**  
**ID TÍTULO: 4316970**

## **INFORME DE EVALUACIÓN**

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>ANÁLISIS DE DATOS, CIBERSEGURIDAD Y COMPUTACIÓN EN LA NUBE</b>
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>	<b>MONDRAGÓN UNIBERTSITATEA</b>

Unibasq, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, y en el Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por los Comités de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, estudiantes y, en su caso, profesionales del título correspondiente. Los miembros de los Comités han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia.

Dichos Comités de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación. De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso.

Comunicado públicamente y valorado conjuntamente por todos los miembros del Comité, se ha considerado otorgar **INFORME FAVORABLE** al título **Máster Universitario en Análisis de Datos, Ciberseguridad y Computación en la Nube**.

La Universidad de Mondragón ha respondido satisfactoriamente a las mejoras planteadas al informe anterior. Asimismo, las recomendaciones sugeridas han sido debidamente respondidas.

Vitoria, a 28/03/2019:  
LA DIRECTORA DE UNIBASQ

Eva Ferreira